

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. - San Juan del Cesar, La Guajira, dos de mayo de dos mil veintitrés (02-05-2023). En la fecha me permito realizar la liquidación de costas dentro del proceso ordinario laboral promovido por JOSE FERNANDO CUELLO contra CARLOS DARIO HERNANDEZ HINOJOSA

Radicado No.2020-00018-00

Costas a cargo del demandado CARLOS DARIO HERNANDEZ HINOJOSA y a favor del demandante JOSE FERNANDO CUELLO

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA..... \$ 1.300. 496.00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA..... \$1.160.000.00

TOTAL..... \$2.460. 496.00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$2.460.946.00) ML.

MARTHA MONICA MENDOZA GAMEZ
Secretaria